



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia 20 MAR. 2018

VISTO:

La nota presentada por los docentes responsables del Módulo en Ciencias sociales (Sede Comodoro Rivadavia) Dr. Sebastián Barros y Dra. Renata Hiller, en la que solicitan la promoción transitoria de la Lic. Natalia Barrionuevo al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, y;

CONSIDERANDO:

Que el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos quedo vacante por la renuncia de la Mg. Adriana Velázquez;

Que la Lic. Natalia Barrionuevo es Auxiliar de Primera regular y reúne la formación adecuada para la cobertura del cargo mencionado;

Que el Convenio Colectivo de trabajo contempla la promoción transitoria del docente de la categoría inferior inmediata (Art. 14);

Que es necesaria la cobertura del cargo para garantizar la conformación del equipo de cátedra para la organizaciones y distribución de de comisiones de alumnos en el Módulo en Ciencias sociales, espacio curricular destinado a estudiantes de primer año de la mayoría de las carreras de la facultad;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 18 y 19 de diciembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Promocionar transitoriamente a la Lic. Natalia Barrionuevo en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, del Módulo en Ciencias sociales desde el 01 de abril de 2018 y hasta tanto se sustancie el concurso correspondiente.

Art.2º) Imputar presupuestariamente en el cargo liberado por la renuncia de la Mg. Adriana Velásquez.

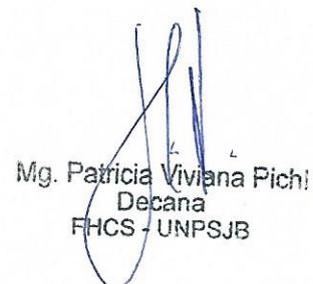
Art.3º) Llamar a Concurso Abierto en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, según lo estipulado por el Convenio Colectivo de Trabajo.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 169 - 18

if

  
Prof. y Lic. Lucrecia Palón  
Secretaria Académica  
FHCS - UNPSJB

  
Mg. Patricia Viviana Fichi  
Decana  
FHCS - UNPSJB